

**AYUNTAMIENTO DE CANTORIA (ALMERÍA)**

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.015</b>
Hora de celebración: 20:30 horas
Lugar: Casa Consistorial de Cantoria
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA</b>

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

- DON GASPAR MASEGOSA GARCÍA (PP)

**CONCEJALES:**

- DOÑA CARMEN GAMBETA CARMONA (PP)
- DON ANTONIO LUIS MOLINA BERBEL (PP)
- DOÑA LAURIA PÉREZ LÓPEZ (PP)
- DON JUSTO GAVILÁN MORENO (PP)
- DON ANDRÉS PARDO PARRA (PP)
- DOÑA MARÍA ROSA MARTÍNEZ PEDROSA (PP)
- DON PEDRO LIZARTE GARCÍA (PSOE)
- DON FRANCISCO JUAN FUENTES CUÉLLAR (PSOE)
- DOÑA DOLORES NAVARRO SÁIZ (PSOE)

**AUSENTES:**

- DOÑA CARMEN MELLADO MELLADO (PSOE)

En Cantoria, a 10 de junio de 2.015, siendo las 20:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Gaspar Masegosa García, asistido por mí, el Sr. Secretario, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al encabezado se expresan y que constituyen el quórum legal suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los solos efectos de Aprobar las Actas de las últimas Sesiones celebradas.

La Sesión se celebra previa Convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la Convocatoria y Orden del Día, en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procedió a tratar el precisado Asunto, que figura en la Convocatoria:

**1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 30 DE MARZO, 27 DE ABRIL Y 29 DE ABRIL DE 2.015.-**

Conocido el contenido de las Actas de las Sesiones celebradas los días 30 de marzo, 27 de abril y 29 de abril, todas de 2.015, mediante entrega de copia a los Sres. Concejales con la Convocatoria de Pleno, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna objeción, proclamó su aprobación por unanimidad, en la forma en que se encuentran redactadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la Sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo como Secretario, doy fe.-

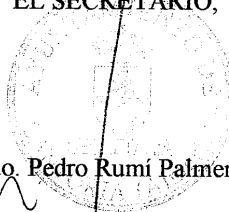
Vº.Bº.

EL ALCALDE,



Fdo. Gaspar Masegosa García

EL SECRETARIO,



Fdo. Pedro Rumi Palmero